A Pedido del Dr. Ortiz el Radicalismo Depondría su Intransigencia

BUENOS AIRES, 17. — Esta noche, cuando todo hacía prever el fracaso del período extraordinario, se ha conocido una novedad que permite contemplar con cierto optimismo el futuro de la labor del Congreso. Gestiones directas del doctor Roberto Ortiz con los legisladores radicales estarían a punto de lograr cierto éxito, y provocaría que ese sector contribuyera en la semana próxima a lograr una legislación de urgencia, incluyendo al presupuesto. La cuestión sería discutida en el sector radical, puesto que éste fué quien aprobó la intransigencia.

BRISTOL FUE SOMETIDA A UN RECIO BOMBARDEO

Más de Cien Incendios se Declararon en la Fabril Ciudad Inglesa

Olas sucesivas de aviones alemanes volaron sobre esa zona, dejando caer millares de bombas de alto poder explosivo

ATAQUES EN EL AREA DE LONDRES

LONDRES, 17. — La actividad de la aviación alemana durante la última noche se concentró especialmente contra el oeste de Inglaterra, registrándose una ligera actividad enemiga sobre la región londinense.

Durante algunas horas, sucesivas olas de aviones enemigos se hicieron presentes sobre Bristol, arrojando gran número de bombas incendiarias y explosivas. Algunas bombas hicieron blanco en un ala de un hospital, causando daños en las secciones administrativas del mismo, sin que felizmente hubiera que lamentar víctimas entre los pacientes.

En Londres, en dos oportunidades, se dió la señal de alarma, las que fueron de poca duración, no registrándose durante las mismas ningún incidente. Durante la segunda de estas alarmas, el intenso fuego de las baterías terrestres impidió a los incursores enemigos acercarse a la capital.

En Bristol se declararon 100 incendios, todos los cuales, menos uno que duró 4 horas, fueron dominados en menos de diez minutos.

En otras regiones del país, los raids germanos no tuvieron mayor importancia.

LONDRES, 17. — Se ha revelado esta mañana que la zona de Bristol fué el principal objetivo de los ataques de la aviación alemana, llevados a cabo anoche en vasta escala, aunque también hubo actividad en el área de Londres, pero en proporción muy reducida.

COMUNICADO NAZISTA

BERLIN, 17. — El alto comando alemán anuncia que en el curso de vuelos de reconocimiento ofensivo, se lograron ayer varios blancos en dos barcos mercantes de 13.000 toneladas, al oeste de Escocia y en la costa sudeste de Inglaterra.

Añade que anoche, formaciones de aviones de combate atacaron con éxito un puerto de Inglaterra occidental y otros objetivos de guerra del sud de las islas.

Con débiles fuerzas, el enemigo arrojó anoche unas pocas bombas en el territorio del Reich, ocasionando escasos daños materiales. El enemigo perdió, el 15 de enero y ayer, 6 aparatos. En el mismo tiempo, no regresaron 3 aviones alemanes a sus bases.

NUEVO ATAQUE A OBJETIVOS NAZIS

LONDRES, 17. — No obstante las condiciones del tiempo, extremadamente frío, las reales fuerzas aéreas sometieron nuevamente anoche a un rudo bombardeo a la importante base naval alemana de Wilhelmshaven. Los aparatos ingleses arrojaron toneladas de bombas explosivas e incendiarias, que ocasionaron grandes daños e incendios de vastas proporciones en los objetivos militares, principalmente en la estación ferroviaria y en la zona donde se hallan los depósitos de petróleo.

MAS ATAQUES SOBRE EL CANAL

LONDRES, 17. — En la tarde de hoy, la aviación británica emprendió vigorosos ataques contra los puertos del canal, ocupados por los alemanes. El retumbar de fuertes explosiones que continuó casi ininterrumpidamente durante algún tiempo, se escuchó claramente desde la costa inglesa.

"EE. UU. YA ESTA' EN GUERRA"

Predijo el almirante Stirling ataques en masa de las flotas alemana e italiana contra la flota británica

CHAMPAYGN, Illinois (EE.UU.), 17. — "El país ya está en guerra", dijo el almirante Yates Stirling, jefe naval de los Estados Unidos, en situación de retiro, quien pronunció un discurso en la Universidad de Illinois. Agregó que la flota norteamericana se concentraría en el Atlántico, a fin de convoyar los buques que transportan material de guerra a Gran Bretaña.

Predijo el almirante Stirling ataques en masa de las flotas alemana e italiana contra la flota británica, en forma similar a la batalla de Jutlandia. La marina británica —dijo— puede hacer frente a esa contingencia, considerando que cuenta con suficiente protección de la fuerza aérea. Indudablemente Estados Unidos le facilitará aeroplanos, pero no sólo es preciso que construyamos aviones. Es necesario que puedan llegar a Inglaterra. Esta es la misión de que se encargará la flota del Atlántico.

Refiriéndose a que el principal objetivo debe ser la derrota de Hitler, el almirante Stirling, expresó: "Si nos vemos demasiado comprometidos actualmente en el Pacífico, no haremos sino facilitar el juego al señor Hitler. Todo lo que el Japón tome ahora, puede ser reconquistado una vez que Inglaterra gane la guerra".

El Orden

Año XIV. — Santa Fe, sábado 18 de enero de 1941. — Nro. 4529.

"La Senda del Triunfo Estará Abierta el Año Próximo", Aseguró Mr. Sinclair

LONDRES, 17. — El Ministro del Aire, Sir Archibald Sinclair se refirió hoy al desarrollo de la guerra aérea en los meses próximos, en el discurso que pronunció hoy ante los estudiantes de la Universidad de Glasgow.

"No queda duda alguna —agregó— de que la Real Fuerza Aérea es la que salvó al país de la invasión y del gravísimo peligro de la derrota en los meses críticos del año pasado, y yo no dudo un instante que también será la Real Fuerza Aérea la que aplique los golpes más duros en los puntos vitales de Alemania e Italia y que abrirá el camino de la victoria en el año actual.

"La senda del triunfo estará abierta el año próximo. No somos nosotros los más capacitados para decir cuál será la meta final, pero yo creo firmemente que al finalizar el año, veremos delante de nosotros abrirse la senda de la victoria".

Declaró Sir Sinclair que uno de los hechos más trascendentales en la historia de la guerra, había sido la decisión tomada hace dos años por el gobierno británico al resolver construir aviones de combate con ocho ametralladoras y una capacidad de tiro muy superior a la de los tipos de combate de Alemania e Italia.

Refiriéndose a otro hecho trascendental en el proceso evolutivo del arma aérea, el Ministro del Aire recordó el vuelo de aviones británicos sobre el Monte Everest hace algunos años, en el que alcanzaron alturas de cerca de 9.000 metros; y reveló que hace sólo algunas semanas, un avión Spitfire dió caza a dos de los últimos modelos Heinkel 113 alemanes, volando a una altura de 13.500 metros.

Agregó Sir Archibald Sinclair que G. Bretaña desarrollaría otras formas de armamentos además de los aviones de caza de ocho ametralladoras, y mencionó nuevos tipos de combate de larga distancia y bi-motores, que ya comenzaban a usarse.

Están Bloqueadas por la Flota Inglesa las Islas del Dodecaneso

Los griegos progresaron en todos los frentes, capturando la ciudad de Congari, situada a 16 kilómetros de Elbasan

LUCHASE RECIAMENTE EN TROVA

BELGRADO, 17. — Las noticias oficiales griegas anuncian que el progreso es general en Albania.

En el sector norte, los helenos ocuparon la estratégica ciudad de Congari, en las alturas de Sapa, a 16 kilómetros de Elbasán, es decir, que ya se hallan a la vista de esa importante ciudad.

Los griegos luchan intensamente para tomar la ciudad de Trova, a 17 kilómetros de Berat, mientras que en la zona de la costa se hallan a 20 kilómetros de Valona.

Se anuncia que las islas del Dodecaneso se hallan bloqueadas por las naves británicas, que les impiden recibir refuerzos.

CAPTURA DE UNA PATRULLA ITALIANA

ATENAS, 17. — El mal tiempo y las tormentas de nieve han limitado las operaciones a actividades de patrullas, en las últimas 24 horas. Sin embargo, la iniciativa sigue siendo de los griegos en todo el frente. En el sector sur, los helenos capturaron importantes posiciones en las colinas, logrando un destacamento capturar una patrulla italiana.

PERDIDAS DE LOS GRIEGOS

ROMA, 17. — El alto comando informó que en el frente griego, durante acciones de carácter local, fueron infligidas sensibles pérdidas al enemigo.

PERSISTE EL MAL ESTADO DEL TIEMPO

ATENAS, 17. — Los griegos continúan teniendo la iniciativa en toda la extensión del frente albanés. Las ininterrumpidas nevadas y el frío reinante impiden la realización de operaciones en gran escala, pero las posiciones helénicas mejoran diariamente, gracias a las acciones locales. En el frente sur de la costa, las fuerzas griegas se apoderaron de un puesto italiano, mediante una táctica de golpes de mano. Un destacamento heleno capturó íntegramente a una patrulla enemiga.

Autorizadamente se anunció que en el sector comprendido entre Tepelent y Klisura fué diezmada una división italiana, durante la última jornada.

INFORME ITALIANO

ROMA, 17. — El comando italiano anuncia que durante acciones locales fueron infligidas severas pérdidas a los griegos.

LAS BAJAS ITALIANAS

ATENAS, 17. — La prensa griega anuncia que las bajas italianas en Albania alcanzan a 70.000 hombres, entre muertos, heridos, prisioneros y aquellos que han debido ser repatriados a causa de las enfermedades producidas por la baja temperatura.

Dicha cifra constituye la tercera parte de las tropas que Italia envió a Albania, desde el comienzo de la guerra.

Las Revelaciones del Ministro Knox Han Causado Inquietud en E. Unidos

Con Jefes Nazis Conferenció el Gral. Antonescu

BELGRADO, 17. — El jefe del gobierno rumano, general Ion Antonescu, se reunió con prominentes estadistas alemanes en los Alpes Bávaros, donde conferenciaron ayer —según informa un despacho— recibido hoy en esta capital.

Se estima que las conversaciones mantenidas se relacionan con el asunto de la cartera vacante de Relaciones Exteriores y la personalidad que será nombrada para ocuparla, o también con la posibilidad de la intervención alemana, en vista de que las relaciones húngaro rumanas se agravaron seriamente en los últimos tiempos.

Con respecto al cargo de ministro de Relaciones Exteriores, se estima en los medios diplomáticos de esta capital que la designación se hará eligiendo entre el Sr. Constant, director de prensa de la Guardia de Hierro y el Sr. Constantino Grazianu, actual ministro de Rumania en Berlín.

Impresionó la Comparación que Hizo Entre las Fuerzas Navales del Eje y de EE.UU.

WASHINGTON, 17. — Una impresionante comparación entre las fuerzas navales de los Estados Unidos y el Eje, fué hecha ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, por el coronel Frank Knox, ministro de Marina, al referirse al proyecto de préstamo y arrendamiento de materiales bélicos a Gran Bretaña.

Dentro de tres años —dijo— la marina de los Estados Unidos estaría en posición de inferioridad con respecto a las flotas del Eje, en todos sus renglones, desde los acorazados hasta los submarinos.

Aunque con toda seguridad, los Estados Unidos pondrán en servicio un centenar de nuevos buques de guerra durante los dos años próximos, las flotas del Eje, en el mismo período, acusarán un aumento de 294 unidades, siendo el mayor aumento en el renglón de los submarinos.

Según los cálculos del coronel Knox, la flota submarina del Eje, actualmente, alcanza un total de 284 unidades, pero para el año 1943, contará con 500 sumergibles.

LO QUE PUEDE OCURRIR

El secretario de Marina, después de tributar un homenaje a la protección que la Real Flota Británica ha proporcionado a los Estados Unidos, expresa: "Si Norteamérica no desea enfrentarse con las consecuencias del establecimiento en la América del Sur, de una potencia militar agresora, deberá evitar inmediatamente que Alemania logre subvertir el dominio británico del mar, que ahora impide a las nazis apartarse de Europa".

Estima el coronel Knox, que si Alemania lograra cruzar el Océano para conquistar nuevos territorios, su primer paso iría dirigido hacia el gran depósito de riquezas naturales, que es el Continente Sudamericano.

Estados Unidos, agregó, necesita tiempo para perfeccionar sus defensas, ya que el programa de construcciones navales, que se ha iniciado, tardará seis años en estar terminado. Manifestó además: "Solamente Gran Bretaña y su flota pueden proporcionarnos ese tiempo que precisamos, del mismo modo que esta precisa nuestra ayuda para sobrevivir".

DATOS REVELADORES

A continuación, cita el señor Knox, algunas cifras para demostrar que la flota norteamericana poseía el primero de enero del presente año, 322 buques de guerra, en comparación con los 658 buques de las flotas combinadas de Italia, Alemania y el Japón, y predice que para el mes de enero de 1942, la flota norteamericana contará con 342 buques, contra los 803 de las flotas del eje.

Para el año siguiente, agrega, los Estados Unidos tendrán 422 unidades y el eje 962. Sólo el poder marítimo combinado de Gran Bretaña y los Estados Unidos ha permitido que el Atlántico y el Pacífico hayan servido de barreras hasta ahora, contra las ambiciones de las potencias agresoras, y solamente mediante la ayuda de Gran Bretaña, han podido los Estados Unidos mantener su doctrina de Monroe durante los últimos 125 años.

La más completa organización de los recursos norteamericanos permitirá una ayuda a Gran Bretaña, así como la preparación de defensas poderosas en los Estados Unidos.

Naturalmente, el costo de todo ello, en dinero y sacrificios, será grande, pero será aún mayor, si nos apartamos a un lado y permitimos que Gran Bretaña caiga. La guerra actual, es fundamentalmente un atentado alemán, para arrebatar a Gran Bretaña el dominio de los mares.

"Desde la guerra mundial, los Estados Unidos, han mantenido una flota en el Pacífico, y el hecho de que dicha flota, haya podido servirnos de protección, ha sido solamente, gracias al despliegue de la flota británica. En efecto, entre nosotros y el Commonwealth británico hemos tenido en movimiento una marina de los Océanos con la misma finalidad pacífica".

Pasarán seis años, antes de la terminación de la flota norteamericana, y la flota británica, puede sobrevivir solamente si resisten las Islas Británicas. Si caen esas Islas, solamente se puede deducir que la Flota Real, caerá al mismo tiempo.

Tengo la plena seguridad que la flota británica compartirá el destino de la valiente nación que la sostiene, y en tal eventualidad, sería necesario dividir nuestra flota para enfrentar el peligro en dos Océanos. En cuanto a su capacidad para proteger las regiones más próximas a nuestro país, es un asunto que no se presta a pronósticos y lo que puedo afirmar, es que una vez que perdiéramos el control de los mares, es seguro que la guerra de Europa, se trasladaría a las Américas".

Aclaración Inglesa Sobre el "Mendoza"

LONDRES 17. — En los círculos autorizados de esta capital se considera que es no solamente exagerado sino hasta erróneo pretender que la persecución del buque francés "Mendoza" por el crucero auxiliar británico "Asturias" haya creado una situación que se parezca lo más mínimo a un incidente diplomático entre Gran Bretaña y el Uruguay, según informa el corresponsal diplomático de la agencia Reuter.

Es cierto que el gobierno uruguayo pidió determinadas explicaciones sobre la misión de los buques de guerra británicos encargados de impedir que los barcos franceses que se encuentran en el Río de La Plata fuercen el bloqueo, pero no hubo ninguna protesta en regla del gobierno citado, como ha sido indicado en algunos círculos.

La gestión uruguaya se limitó prácticamente a un cambio de opiniones con el ministro de Gran Bretaña en Montevideo, Sir Eugenio Millington Drake, quien dió una explicación satisfactoria respecto a si la persecución citada pudiera haber sido hecha en aguas uruguayas, considerándose hoy en Londres que ahora el asunto está virtualmente resuelto.

El Pacto Boliviano Chileno es Elogiado

La prensa del vecino país expresa su satisfacción por las conclusiones a que se ha arribado

SANTIAGO DE CHILE 17. — Los más importantes diarios de esta capital, comentando en sus ediciones de la fecha la firma del pacto de no agresión concluído entre este país y Bolivia, acogen el hecho con la máxima satisfacción por considerarlo como un paso más que se ha dado en la política pacifista que progresivamente va imperando en América.

En un editorial que publica "El Mercurio", después de decir que siempre fué partidario del entendimiento cordial con Bolivia, como base precisa para la colaboración política, económica y cultural fundada en el respeto a los tratados vigentes y a los intereses permanentes de ambos países, añade:

"Precisamente esos intereses permanentes nos aconsejan que vivamos en buena armonía y que resolvamos nuestras dificultades por medios pacíficos, así como que busquemos nuestra prosperidad en una estrecha unión económica que abarque todos los aspectos de esta actividad, especialmente el relativo a los transportes".

Refiriéndose seguidamente a la indicación que hizo el gobierno peruano al canciller chileno, dice el mencionado órgano: "Nuestras relaciones con Perú revisten tanta o mayor importancia que las que mantenemos con Bolivia y hay una serie de asuntos de gran interés que reclaman la atención de ambos gobiernos y que bastará con un momento de buena voluntad para encontrarles una solución equitativa y provechosa para los dos países".

"La Nación" escribe: "El corto pero rotundo articulado del pacto de no agresión, viene a sellar, con solemnidad pacífica y democrática, una amistad que habrá de ser siempre indisoluble, y aunque en el fondo, por su carácter jurídico, no venga a ser sino una simple precaución, el protocolo ya está arraigado en la conciencia de ambos países con el firme deseo de que tan formal convenio no sea nunca desahuciado."

Las declaraciones de cordialidad que hicieron ambos cancilleres con motivo de la firma del pacto, entrañan esperanzas para el futuro de los dos países signatarios, y son la más clara expresión del espíritu de íntima fraternidad que anima a la opinión pública de ambas naciones pacíficas.

CONSIDERA CRITICA LA SITUACION NIPONA

TOKIO, 17. — Todos los sectores de opinión llamados influyentes, fueron consultados por el gobierno antes de que el jefe del gabinete japonés, príncipe Fumimaro Konoye hiciera su anunciada declaración al país, sobre la crítica situación actual, informa la agencia Domei.

Durante los dos últimos días se celebraron conferencias entre los miembros del gobierno y los representantes de ambos cuerpos de la Dieta Imperial, como también con las autoridades militares.

Expresa la mencionada agencia que se celebrarán además otras conferencias en las que tomarán parte los miembros del Consejo Privado, representantes del Gabinete y ex ministros de Estado a fin de que el gobierno pueda adoptar las medidas necesarias para hacer frente a la situación.

Son Cordiales las Relaciones con el Japón

SIDNEY, 17. — "Las relaciones entre Japón y Australia son cordiales, a pesar de las inevitables restricciones financieras y comerciales impuestas por la guerra" declaró el ministro de Relaciones Exteriores australiano Sir Frederic Steward.

Añadió el nombrado que Australia correspondía de todo corazón al deseo de paz y comprensión mútua expresado por el Sr. Yosuke Matsuoka, ministro de Relaciones Exteriores del Japón. Refiriéndose a los países que tenía en vista el Japón a los afecios de penetración económica, los cuales quedaron comprendidos anteriormente bajo la denominación de "mares meridionales", manifestó el ministro que esta expresión había causado dudas e inquietudes en Australia acerca de las intenciones finales japonesas.

NUEVO EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN GRAN BRETAÑA

NUEVA YORK 17. — Mr. John G. Winant, ex director de la oficina internacional del trabajo en Ginebra, ha sido elegido por el presidente Roosevelt para desempeñar el cargo de embajador de los Estados Unidos en Gran Bretaña, en reemplazo de mister Joseph Kennedy, anuncia el "New York News", basándose en un despacho recibido de Washington.

Persiste el Asedio en Torno de Tobruk

La aviación inglesa se ha mostrado activa durante el día, atacando las bases de Catania y Sicilia

EL CAIRO, 17. — No ha sufrido modificaciones la situación militar en Libia. Continúa el asedio británico de Tobruck, donde las patrullas y la artillería siguen hostigando las defensas enemigas. Tampoco se han registrado novedades en los demás frentes de lucha.

NUEVOS ATAQUE A CATANIA Y SICILIA

EL CAIRO, 17. — El comando aéreo anunció que las Reales Fuerzas Aéreas efectuaron en la noche del 15 un nuevo y violento ataque contra Catania, en Sicilia, causando explosiones y un gran incendio que era visible desde 50 millas de distancia. Fueron dañados además los edificios administrativos, las instalaciones del aeródromo y varios aviones que estaban posados en el suelo.

En Derna, los aparatos británicos bombardearon exitosamente los edificios militares.

La aviación ítalo alemana efectuó un fuerte ataque contra Malta, siendo derribados 10 aparatos atacantes; 5 de ellos fueron abatidos por los cazas y el resto por las baterías antiaéreas. No sufrió daño alguno ningún objetivo militar, pero la población civil sufrió enormemente.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 17. — El comunicado italiano sobre la lucha en Libia dice: En la Cirenaica hubo actividad de artillería y patrullas. En el Africa Oriental, se registró también la habitual actividad de las artillerías, en la zona de Gallabat.

HOSTIGAN A LOS ITALIANOS

EL CAIRO, 17. — La situación en Libia no ha sufrido modificaciones. Continúa el sitio británico de Tobruck, donde las patrullas, en cooperación con la artillería sigue hostigando las defensas enemigas.

EFICAZ SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN INGLATERRA

LONDRES 17. — Ha quedado plenamente demostrado el positivo valor del nuevo sistema adoptado por las autoridades para combatir los siniestros que provocan las bombas incendiarias arrojadas por los aviones germanos durante sus raids contra Gran Bretaña.

Durante los ataques efectuados anoche por los bombarderos germanos arrojaron miles de bombas incendiarias sobre una ciudad de la costa Sur. Se iniciaron más de 100 incendios pero solo en uno de ellos fué menester recurrir a los servicios de las brigadas de bomberos, pues todos los demás siniestros fueron rápidamente dominados por los serenos especialmente entrenados y los vecinos.

Hundimiento de Dos Buques Italianos de Alto Tonelaje

ATENAS, 17. — Los trasatlánticos "Liguria", de 15.000 toneladas, y "Lombardia", de 20.000, fueron torpedeados y hundidos mientras transportaban tropas a Albania, cayendo muchos soldados prisioneros de los griegos.

La noticia fué irradiada por la radio local.

Dentro de 60 a 90 Días Hará Crisis el Conflicto Europeo

WASHINGTON, 17. — El secretario de marina, Knox, declaró ante la comisión de relaciones exteriores, que únicamente con la ayuda de Gran Bretaña, Estados Unidos pudo mantener durante 125 años su doctrina Monroe.

También opinó que el conflicto europeo hará crisis dentro de 60 ó 90 días.

SE PERMITIRA LA PARTIDA DEL AVION INGLES DE P. DEL ESTE

MONTEVIDEO, 17. — El gobierno uruguayo permitirá la partida del avión militar inglés que acuatizó en Punta del Este, pues lo consideraría parte de un barco, y entonces con derecho a permanecer 24 horas en territorio nacional.

El Pravda Dice que Alemania se Halla en una Encrucijada

MOSCU, 17. — El diario francés "Pravda" afirma que Alemania se halla en una de las más difíciles encrucijadas de su historia, al comentar detalladamente la situación de la guerra europea.

Al referirse a los propósitos alemanes de definir la contienda mediante la guerra relámpago y la victoria relámpago, afirma que ambos han fracasado, "puesto que no se puede llamar relámpago a un asunto que se prolonga ya hace un año y medio".

Colaboran Eficazmente

ñoritas Dolores Molina y Margarita Hereñú, que en su carác- de secretarias-auxiliares de la comisión encargada de regla- ntar el Ley de Escalafón y Estabilidad del Magisterio, realizan una labor de eficaz colaboración.

El Cristal de Cuarzo y la Radiotelefonia

El fenómeno de la polarización eléctrica causada por variaciones de presión, conocido comúnmente como el "efecto piezoeléctrico", fué observado por primera vez por María Curie, la célebre descubridora del radium, en el año 1880.

Son las propiedades piezoeléctricas del cuarzo lo que hace posible mantener constantes las frecuencias de las radiocomunicaciones. En efecto, los osciladores, merced a sus minúsculos controles de cristal de cuarzo, pueden mantener las transmisiones a determinadas longitudes de onda.

El cuarzo es un mineral silíceo, generalmente incoloro y casi tan duro como el diamante, y su estado natural es siempre un hexágono. Aunque existe en casi todo el mundo, los cristales de cuarzo que se emplean en los osciladores, provienen generalmente del Brasil, donde es dado encontrar los ejemplares más perfectos.

CÓMO SE LABRA EL CRISTAL DE CUARZO

Para que resulte con las características piezoeléctricas deseadas, el cuarzo tiene que ser cortado de un modo preciso respecto de sus lados y de sus aristas. A menudo acontece que el cuarzo se ha separado de la roca que formó; pero las partículas que lo integran siguen siendo siempre exagonales. Por este motivo, es menester determinar la posición de esas partículas antes de labrar el cristal en la forma requerida. Para estos fines, los ingenieros de la General Electric Co., en Schenectady EE. UU., han encontrado la mejor forma de precisar esa posición mediante el empleo de los rayos "X", con cuyo auxilio puede medirse cualquier cristal con la mayor exactitud.

Sumo cuidado debe tenerse al trabajar estos cristales a fin de obtener el tamaño exacto requerido para mantener las diversas frecuencias de transmisión. Primeramente, hallándose el cuarzo en su estado exagonal de origen, se le hace un corte "tosco"; se desea que el cristal bruto obtenido posea las cualidades piezoeléctricas necesarias, es menester cortarlo con el mayor cuidado a través de un eje óptico; después, mediante un proceso manual es pulido hasta conseguir el espesor mínimo requerido para una determinada frecuencia.

Concluído el proceso de pulimento, el cristal de cuarzo es colocado entre dos chapas de metal, los cuales facilitan los medios para conectarlo al circuito del tubo de vacío. Una vez hecha la conexión, el cristal de cuarzo con sus vibraciones asombrosamente rápidas (de millones de veces por segundo) se halla listo para ser incluído en el circuito transmisor.

VEINTE MILLONES DE VIBRACIONES POR SEGUNDO

Veinte millones de vibraciones por segundo —una aceleración 2.666.666 veces mayor que las palpitaciones normales de un corazón humano— es la sorprendente velocidad mecánica lograda por un minúsculo cristal de cuarzo empleado en un nuevo oscilador creado por los ingenieros de la General Electric Co. Este nuevo oscilador ha obtenido la velocidad de 20 millones de vibraciones por segundo y es utilizado en un transmisor que tiene una frecuencia de 20 megaciclos. Ha sido creado especialmente para los transmisores de aviones y barcos, pudiendo resistir los más severos cambios de temperatura y humedad, sin que varíen las frecuencias de transmisión.

SE ENTRENAN LOS ATLETAS ITALIANOS

CORTINA D'AMPEZZO, 17 — — El entrenamiento de los participantes italianos a los campeonatos mundiales de los deportes de invierno, que se iniciarán dentro de algunos días en esta localidad, continúan activamente con resultados satisfactorios. Italia participa a en todas las pruebas. Los esquiadores italianos efectuaron saltos de 43 metros, durante las últimas sesiones de entrenamiento en el nuevo trampolín olímpico de Zeul.

Dictó Resolución la Sala de Feria en el Recurso de Amparo de la Unión Civica Radical

Dispone reservar las actuaciones y remitirlas oportunamente al Tribunal que corresponda

Conocido es el recurso de amparo deducido por el apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), doctor Marcial Mántaras, contra la medida de la policía de La Capital al colocar vigilancia en el local de La Chinesca, y conocido es el pronunciamiento dictado por el juez en lo civil y comercial de feria, por la secretaría Benítez Crespo, haciendo lugar y declarando repugnantes a la constitución provincial y nacional la medida policial. De ese pronunciamiento apeló, ante la sala en lo criminal de feria, el fiscal doctor Cristensen, quien sostuvo que no había la vulneración de derechos a que se refería el juez, y después de una serie de consideraciones, sostenía el fiscal que el juez no tenía materia a resolver, por lo cual mal podía expedirse, considerándola repugnante a las constituciones nacional y provincial, por lo cual pedía la revocatoria de la resolución del juez antes nombrada. Notificado que fué el apoderado de la Unión Cívica Radical (C. Nacional), días después presentó un escrito a la sala, manifestando que habiendo la policía dejado sin efecto la clausura de la sede de su entidad política, antes de que fuera intimado el cumplimiento de la resolución, no había materia a resolver. Ante esto, la sala en lo criminal, por la secretaría Irigoyen, ha dictado la siguiente resolución, que tiene importancia:

"Autos y vistos: Los caratulados Marcial B. Mántaras, recurso de amparo, y considerando: Que si bien no existe disposición legal expresa, que determine los asuntos que deben ser resueltos en el feriado de los tribunales, dentro del concepto general de la jurisprudencia se ha establecido la restricción de los mismos a los que requieran una resolución urgente, autos de prisión, libertad bajo fianza, denegada, o derechos correlativos (Jurisprudencia de Santa Fe, tomo 11, páginas 37 y 72). Por ello, y no encontrándose comprendido el sub-lite en los casos especificados en el considerando anterior, por favorable la resolución apelada, el tribunal de feria, resuelve: Reservar estas actuaciones y remitirlas al tribunal que corresponda, en su oportunidad. Hágase saber e insértese".

El Premio Discernido a los Hispanoamericanos por el C. Interamericano

Responde, más que a otro fin, al de establecer armonia con la politica del "buen vecino"

NUEVA YORK, enero de 1941. La prevención de accidentes y los actos notables por medio de los cuales se les salve la vida a uno o más seres humanos serán recompensados con un premio que otorgará el Consejo Interamericano de Seguridad, según un acuerdo que últimamente tomó dicho organismo en la reunión de su comité de actuación. Han sido aprobados ya candidatos chilenos y dominicanos propuestos para el caso, y se están considerando los méritos relativos a los de otros países de la América Española.

El referido consejo, que ha venido actuando en aquella región del Nuevo Mundo, y especialmente en relación con la industria, desde hace dos años, es una consecuencia de los esfuerzos que en materia de seguridad hubo de hacer la Compañía Cubana de Electricidad, empresa estadounidense, la que cuando comenzó a funcionar en Cuba, hace cierto número de años, se encontró con un gran tanto por ciento de accidentes en las obras de construcción de sus centrales eléctricas y otros edificios.

Dada la pérdida de vidas, tiempo y dinero que tan numerosos accidentes significaban, la compañía formuló un eficaz plan de seguridad que dió por resultado el que diversas empresas establecidas en Cuba cooperasen con ella en la organización de un Consejo Nacional de Prevención de Accidentes, el cual sirvió de laboratorio para ver lo que en materia de seguridad podría hacerse en toda la América Española. Como consecuencia del concienzudo análisis de los resultados obtenidos en Cuba y en Europa, especialmente en Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, se organizó, de acuerdo con las leyes del estado de Nueva York, el Consejo Interamericano de Seguridad.

El organismo que acabamos de citar está sostenido por las cuotas extraordinariamente módicas que pagan sus miembros y que cubren estrictamente los gastos, y no ha solicitado jamás subsidios ni donativos de ninguna especie. Todos los que integran la junta directiva prestan sus servicios gratuitamente, y solamente los empleados reciben sueldo. El número de miembros del consejo, que al principio era relativamente pequeño, asciende actualmente a 305.

El material de propaganda que se distribuye profusamente, está impreso en castellano y portugués, y además publica el consejo una revista mensual en esos idiomas. Todo eso va a dar a las fábricas, minas, empresas de transporte, haciendas, etc. Por último, se ha recurrido a películas cinematográficas, para hacer ver las precauciones que deben tomarse para evitar accidentes, y esas películas les son facilitadas, al costo, a los miembros del consejo. Actualmente se está cinegrafiando una película parlante.

En resumen, lo que se propone el Consejo Interamericano de Seguridad es hacer una labor útil, de beneficios positivos, e armonía con la política de buen vecino. Las empresas que lo integran y que tienen industrias en la América Hispánica han podido ver en el terreno de la práctica que, al evitar accidentes que pueden traer consigo la pérdida de vidas y considerable gasto de dinero, la pequeña cuota que pagan significa en realidad una magnífica inversión.

Intensa Labor de Una Comisión de Inspectores

Comisión de inspectores que viene realizando la tarea de reglamentación definitiva de la Ley de Escalafón y Estabilidad del Magisterio de la provincia, bajo la presidencia de la Inspectora General Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina. En esta nota aparecen los integrantes de la misma, los inspectores señores Jorge Aravena, Marcos P. Rivas, Germán Villarreal, Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina, Sr. Justo Deheza y Sra. Belarmina I. de Kruger.

Veraneantes Santafesinos en Llao-Llao

Interesante foto del Hotel Llao-Llao (Neuquen), recientemente reconstruido, enviada a nuestro compañero de tareas señor Fernando Estrada por el señor Juan Gómez que en compañía de su familia pasa la temporada veraniega en aquel incomparable paraje por la benignidad de su clima y la belleza de sus paisajes.

Cuaderno del Primer Salón de A. Sagrada

Contendrá 110 páginas y llevara 76 ilustraciones

Se anuncia que dentro de breves días quedará terminado el cuaderno Catálogo y Gráfico del Primer Salón de Arte Sagrado y Retrospectivo, patrocinado y a su oportunidad editado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento con el propósito de conservar un repertorio completo del patrimonio artístico de nuestra ciudad, como así también por el extraordinario interés que despertaron algunas piezas que fueron exhibidas en el salón.

El cuaderno que saldrá a la luz dentro de breve, consistirá en una obra nueva en su género tanto desde el punto de vista de su contenido como por su presentación gráfica. Llevará unas consideraciones preliminares del Ministro de Instrucción Pública y Fomento profesor Juan Mantovani, y un estudio sobre el arte religioso y su evolución en nuestro medio del Director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Contendrá 110 páginas el cuaderno en carátula y llevará 76 ilustraciones en formato mayor que se reproducen más de 100 obras de arte.

En el apéndice del cuaderno se hará una descripción y la ubicación de todas las obras de importancia artística que existen en Santa Fe.

Con esta publicación se ordenan, estudian y sitúan todas las piezas de valor en materia de pintura, escultura, grabado, forja, platería, tejido, etc., que se hicieron o trajeron a esta ciudad y aun se conservan en ella desde su fundación hasta la mitad del siglo pasado.

La edición oficial del cuaderno que nos ocupa es de 1000 ejemplares numerados.

El Ministerio de Instrucción Pública ha autorizado a la Asociación Amigos del Arte, para que haga por su cuenta una edición especial de 500 ejemplares para ser repartido entre sus asociados. La misma autorización acordó, también, a la comisión ejecutiva del III Congreso Eucarístico Nacional, que costeara otro tiraje de 500 ejemplares, con lo que la edición alcanzará a 2.000 ejemplares.

Se hace saber a las instituciones radicadas en nuestra provincia que deseen recibir este cuaderno, lo soliciten por nota al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento o al Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Como dato original el cuaderno trae un estudio y las correspondientes fotomicrografías de las maderas en que estaban talladas las escultura indígenas que se exhibieron. Interesante estudio técnico realizado por el Ing. Osvaldo L. Giacobbi, del Ministerio de Agricultura de la Nación, a pedido del Director del Museo Provincial de Bellas Artes.

La Unión Industrial de S. Fe Presentó una Nota al Ministro de Gobierno

Se solicita en la misma la estricta aplicación de la ley referente a los productos con premio

Presidida por el presidente de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, una delegación del Comité Pro Supresión de Premios hizo entrega al señor ministro de Gobierno, Dr. Lorenzo de la Torre, de una nota en la que se solicitan se hagan cumplir en la provincia los decretos y leyes sancionadas en el orden nacional y provincial durante el año 1940 y que entraron en vigor el día 1o. del actual.

El ministro prometió a la delegación que lo visitó ocuparse especialmente del asunto.

La nota presentada al titular de la cartera dice así:

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Lorenzo de la Torre. — S|D.

Concorde con los términos del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 31 de julio del año ppdo. el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó el 23 de agosto del mismo año, el decreto prohibiendo toda venta de productos a base de premios librados al azar, a partir del 31 de diciembre.

El decreto dictado por el superior gobierno de la Provincia vino a cristalizar el sentir unánime de todos los círculos comerciales e industriales, pues esta medida altamente moralizadora venía a terminar los excesos a que había llevado una competencia deshonesta.

La necesidad urgente de cortar estos medios de venta, fué tan decisiva, que el Gobierno Nacional ratificó los términos del decreto con la promulgación de la Ley No. 12600.

Por desgracia, debemos hacer notar hoy, que los propósitos de las disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo no han sido acatadas e interpretadas en sus reales términos por algunos comerciantes, que desde los primeros días del corriente año, han persistido en el sistema y recrudecido la propaganda alrededor del mismo. Los recortes que acompañamos, dan una idea de la conducta seguida por estos negociantes.

El desacato abierto que importa este proceder, exige la inmediata intervención del Poder Ejecutivo, por intermedio de las autoridades policiales, a fin de hacer cesar un estado de franca infracción y desprecio a las normas dictadas por el Superior Gobierno de la Provincia.

Hay más que nunca, se hace necesario imponer el cumplimiento estricto de las disposiciones legales citadas, pues de continuar en este estado de cosas, se llegará a recaer en un procedimiento de ventas que tantos perjuicios ha causado ya al comercio e industria de nuestra Provincia.

En la seguridad que el señor ministro ha de interpretar la justicia de nuestro pedido, nos es grato un deber el saludarle con nuestra consideración más distinguida.— Firmado: Dr. Romeo T. Bianchi, Presidente; Salvador Sevilla, Secretario.

Reunión de la Junta N. de aviación

Por intermedio de la secretaría la presidencia de la comisión local de la junta argentina de aviación, ha hecho ayer las invitaciones para la reunión que deberá realizar el día lunes próximo, a las 18 horas, en el despacho del señor intendente municipal.

En esta reunión, a la que se descuenta asistirán todos los miembros, serán considerados importantes asuntos relacionados con la cruzada emprendida por la junta argentina de aviación pro formación de cinco mil pilotos civiles, que tiene su sede en la capital federal.

Se dará entrada a diversas comunicaciones recibidas, se oirá el informe de las comisiones de señoritas y de propaganda acerca de todos los trabajos y gestiones que hasta ahora ha realizado, como así la colocación de insignias.

Se nos informa que después de esta reunión, la comisión intensificará su tarea, para lograr éxito y prestar así toda la colaboración necesaria a la junta central, dada la finalidad patriótica que se persigue con esta acción.

Son diversas las entidades representativas de las fuerzas vivas, sociales, culturales y deportivas que se aprestan a prestar todo su apoyo a la comisión local.

Fué Activo Ayer el Movimiento en la Municipalidad

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Intendente Municipal, los secretarios de Gobierno e interino de Hacienda y Obras Públicas.

El Intendente recibió a diversas personas que realizaron gestiones y a algunos vecinos que solicitaron mejoras para las zonas en que viven.

Algunos ascensos.

Como consecuencia de aplicarse el nuevo presupuesto del corriente año, diversas dependencias municipales han sido reorganizadas. Ello ha favorecido a diversos empleados que han sido ascendidos, sin que ésta quiera decir que son muchos los que se les ha ascendido.

Apertura de calle.

La Dirección del Departamento de Obras Públicas ha procedido a iniciar los trabajos para la apertura de calle Mariano Comas desde Avenida López y Planes hasta Saavedra, en el tramo en que se está realizando el abovedamiento de la calzada y otras mejoras que se resolvieron hace ya su tiempo.

La apertura de dicha calle permitirá el tráfico por las dos cuadras. Todo ello de acuerdo con el contrato que celebró el Departamento Ejecutivo Municipal con el propietario y que fuera oportunamente aprobado por el Concejo Deliberante.

Necesaria Inspección

No es esta la primera vez que llamamos la atención sobre la necesidad de que en numerosos hoteles, restaurants, casas de comida, de alojamiento y otros establecimientos similares, se lleve a cabo una inspección técnica, capacitada y suficientemente correcta que regularice las anormalidades que ellos se descubren sin necesidad de prolijas investigaciones. Las irregularidades están a la vista y sólo una condescendencia más allá de lo explicable hace que esas casas continúen funcionando con muchas de sus dependencias en inadmisibles condiciones de higiene.

No tenemos porqué detallar las deficiencias que motivan estas líneas y que son de la más diversa índole. Desde los servicios en detestable estado hasta la falta de limpieza en las cocinas, habitaciones y en la indumentaria de los que atienden al público o están en contacto con los artículos de la alimentación, deben ser objeto de una severa inspección a fin de colocar a los infractores dentro de las disposiciones vigentes, especialmente dictadas para esa clase de actividades.

No estaría demás que esta inspección se extendiera a las condiciones de elaboración, y conservación de las substancias que allí se emplean para preparar las comidas a la clientela. No hay derecho a que ésta sea explotada a expensas de su propia salud, como actualmente se hace en más de uno de establecimientos donde sin escrúpulos de ninguna clase se utilizan productos en absoluto estado de rechazo, pero que mágicamente adobados van envenenando, poco a poco, a quienes, por diversas circunstancias, se ven obligados a frecuentar los comedores de esas casas que no pueden soportar la menor fiscalización si ésta existiera en la forma que la higiene general y la salud pública lo reclaman.

No nos guía ningún propósito determinado, más que el de que se regularice un estado de cosas que, al margen de las eternas condescendencias oficiales, ha llegado a constituir una seria amenaza para un gran número de personas.

Las autoridades a las que les corresponde intervenir, no pueden desentenderse de un abuso que, al margen de la desidia de los encargados del corriente control, han cobrado características del todo indeseables por su intensidad y extensión.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios. — Emilio Estelou Teyolimbeni con Nélida Elsa Bagliani, argentinos.

Nacimientos. — Ana Estela, hija de Próspero Eduardo Leferro y de Angela Rosemberg; Dolores Myriam, hija de José María Toledo y de Marina Argentina Costa.

Defunciones. — Domingo L. Molinas, arg. 2 meses; Luis Alberto Escobar, argentino 14 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Oscar Martín hijo de Martín Bartoli y de Francisca Quesada; Jorge Alberto, hijo de Antonio Aroldo Gaitán y de Yolanda Demarco; Raúl Roberto, hijo de Raúl Sebastián Orellano y de Sara Bonifacia Candia; Ana María Isabel, hija de Humberto Vitale y de Donata Cappello; Amalia Lucía, hija de Isidoro Temistocle Perez y de Lucía Velázquez; Hugo Roberto, hijo de Natalio Bonia y de Eufemia Rosa Villalba.

Defunciones. — Juana A. Carrera de Sosa, argentina 28 años; Pedro Kepec, 53 años; Libertad Heviz, argentina 24 años; Ramiro González, español 62 años; Luis H. Lamedio, argentino 35 años.

SUPER SILENCIOSO

100 o/o de economía: Indicador luminoso. Control automático para planchar: HILO, ALGODON, LANA, SEDA.

FACILIDADES DE PAGO

CONTROL FILTRO TONAL

Todos productos de la

GENERAL ELECTRIC

HUMBERTO 1o. 2421 - Teléfono 30525 - Santa Fe

10263 v. 19-1

Observaciones que Deben Tenerse en Cuenta Respecto a la Destrucción del Camino de Esperanza a Cululú

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de la costosa cuanto deficiente construcción del camino que en el departamento Las Colonias une la ciudad de Esperanza con la localidad de Cululú y varios distritos situados al norte de dicho departamento.

Las apuntadas deficiencias han favorecido la acción destructora de las inundaciones del Río Salado, excepcionalmente engrosada por las abundantes precipitaciones pluviales de estos últimos tiempos, lo que ha dado como resultado que el terraplén de dicho camino haya quedado cortado en distintos puntos en tramos que alcanzan hasta más de 70 metros.

Esta destrucción ha hecho del todo intransitable esa vía de construcción relativamente reciente, perjudicando el tráfico de una dilatada zona, cuyos habitantes para satisfacer sus actividades tienen que practicar un largo recorrido buscando una salida por Grutly o bien por Emilia, cuyos caminos, por razones análogas, encuéntranse también en condiciones por demás precarias.

Aunque el estado general del suelo, cubierto de agua y pantanos, impide que se inicien de inmediato, trabajos sólidos de reconstrucción, no por eso la repartición vial debe abandonar indefinidamente la situación expuesta. Al contrario, este es momento oportuno para que se destaquen funcionarios competentes y sobre la reciente catástrofe caminera estudien y planeen, asesorados por la enseñanza de las aguas, lo que se ha de hacer apenas las circunstancias lo permitan.

Un estudio prolijo en el sentido indicado señalará, si quiere hacerse obra efectiva, la necesidad de mejorar los puentes y de construir las alcantarillas y construir otras nuevas dándoles de cinco o más metros de luz, de lo contrario a nada práctico y durable se podrá llegar, y cuando se haga, apartándose de tales indicaciones, será gastar, como siempre, ingentes sumas de dinero sin ningún resultado positivo. Por desgracia, lo que acaba de suceder no ha hecho más que confirmar cuanto dijéramos en presencia del deficiente planeo con que se comenzó a construir este importante camino, que conceptuamos, en su oportunidad, trazado sin tener un conocimiento más o menos aproximado de la realidad. Los hechos, como decimos, nos han dado la razón en una forma tan terminante que se puede afirmar que allí todo se ha de construir de nuevo, ya que lo poco que ha quedado casi no merece tomarse en cuenta.

Además de estas observaciones y de las formuladas cuando se inició esta obra infortunada, debe tenerse en cuenta que últimamente se han excavado en la zona norte varios canales de desagüe que descargan sus aguas en el Cululú y Salado, lo que ha cambiado notablemente las características de las inundaciones periódicas que hoy resultan de mayores proporciones tanto por el caudal de las aguas como por su duración, y contra las cuales deberán planearse las obras que allí se construyan, y para las cuales insinuamos la necesidad de un prolijo estudio sobre el terreno mismo de los hechos donde las condiciones topográficas aparecen hoy, por las causas expuestas, sensiblemente modificadas al punto de que los antiguos trabajos de nivelación, etc., deben tomarse con beneficio de inventario. Esta sola indicación, ante lo sucedido, es más que suficiente para que las autoridades viales no tarden en ordenar los estudios que se reclaman en beneficio de la estabilidad de las obras que indefectiblemente se han de construir en substitución de las que han sido arrasadas por la corriente.

EL PARQUE CIVICO DEL SUR SOBRE LA PLAYA DEL QUILLA

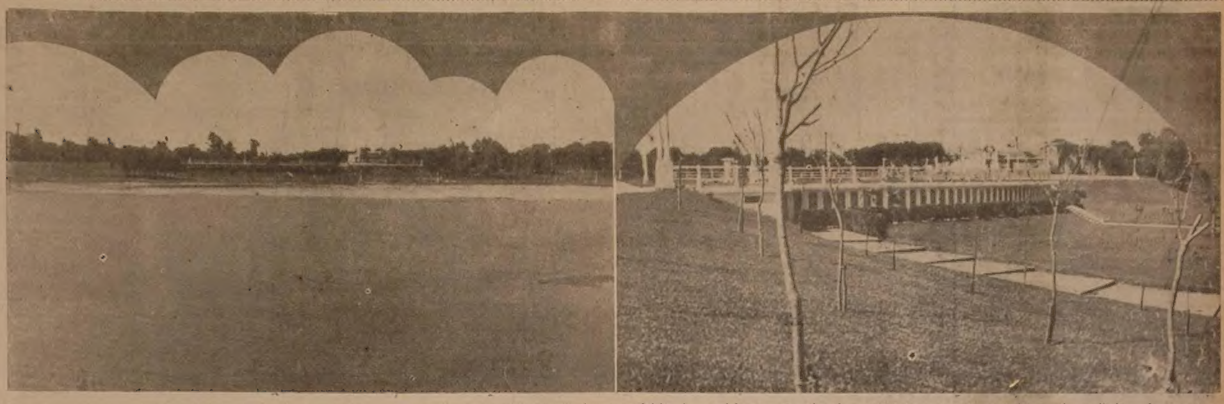

Dos interesantes fotos del Parque Cívico del Sur, la obra pública que ha transformado radicalmente el aspecto del barrio colonial de nuestra ciudad. Aparecen dos aspectos sobre El Quillá que limita y hermosea con sus tranquilas aguas el Este y Sur del paseo.

Diversas Resoluciones Adoptó el D. de Salud Pública de la Provincia

Autorizóse la provisión de material diverso para las distintas dependencias de la repartición

Damos a conocer a continuación las resoluciones tomadas por el Departamento de Salud Pública de la Provincia, que preside el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre:

Muebles para Dispensario: Se resuelve encomendar a las casas Allevi y Cía. y Enrique P. Colombo, la provisión de muebles para el Dispensario de Arroyo Leyes, conforme a la licitación efectuada.

—Provisiones varias: A fin de proveer de material sanitario, muebles y otros elementos a distintas dependencias del Departamento, se autoriza la adquisición de los mismos a las siguientes firmas, de acuerdo a los concursos de precios efectuados:

Droguería del Aguila por valor de $ 689.02; Droguería Kronos por $ 2.198.50; J. M. V. Rorsum 2.400.50; Juan Rebollo 906.50; Noemí Manisini Rocco 585.70; Gath y Chaves Ltda. 531.90; Juan Angelini 1800.00; Johnson y Johnson 2.328.15; Tienda La Imperial 109.40; Julio Gelbert 102.55; De Amicis, Tiburcio y Cía. 8.00; Siemens-Schuckert S. A. 21.94; Lutz Ferrando y Cía. 69.80; Casa Gauna 114.00; E. Colmegna 148.00; Casa Trini 154.00; Remington Rand Argentina 725.00; Flanagan y Cía. 288.00.

Igualmente se aprueba la adquisición de dos máquinas de escribir, destinada a la sección biblioteca y a la inspección de administración.

—Biblioteca: Se dispone la compra de obras científicas de acuerdo a la nómina presentada por la sección correspondiente.

—Día Panamericano de la Salud — Se resuelve comunicar al ministerio del Interior de la Nación que el Departamento de Salud Pública realizará toda la actividad que está a su alcance en favor de los actos que se realicen en el futuro para destacar el significado del "Día Panamericano de la Salud", respondiendo así al pedido de adhesión formulado a las autoridades sanitarias del país.

—Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones: La Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones informa haber dado cumplimiento a la disposición del Art. 1o. de la resolución No. 181 y punto II del convenio de transferencia de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y que ha designado a los señores Miembros D. Benjamín Alvarez y D. Luis Vigo en representación de esa Institución para convenir, conjuntamente con el Departamento de Salud Pública y contador general de la Municipalidad, las bases sobre las cuales ha de financiarse la jubilación del personal que pasa a depender de ese organismo. De acuerdo con esta comunicación, se resuelve designar al Sr. contador general Dr. Francisco C. Bendicente, y al señor sub contador general, D. Matías F. Chicco, a los fines correspondientes.

—Sociedad de Beneficencia y Hospital de San José de la Esquina: De acuerdo con el informe presentado por el inspector de administración, D. Luis J. Leali, y por el jefe de centro, doctor Jesús Huarque Falcón, designados por el Departamento con carácter de veedor y de inspector médico, respectivamente, en cumplimiento de la resolución del ministerio de Gobierno, y entendiéndose que las conclusiones expuestas confirman la existencia de una situación anormal en la entidad de referencia, de la cual se desprende que se ha desvirtuado el carácter benéfico de la asociación, así como que las conclusiones aludidas justifican la adopción de medidas dirigidas a normalizar el funcionamiento de la mencionada Sociedad de Beneficencia, se resuelve elevar las actuaciones al ministerio de Gobierno de la provincia, aconsejando la intervención administrativa a la Sociedad de Beneficencia y Hospital "San Martín" de San José de la Esquina.

—Encuesta sobre alimentación infantil: Atendiendo al pedido de la comisión de médicos del Congreso Provincial del Niño, en la que solicita la cooperación del Departamento de Salud Pública para el levantamiento de la encuesta alimenticia en todos los departamentos a fin de poner de manifiesto las deficiencias cuantitativas y cualitativas de la dietética infantil para favorecer la acción estadual en pro de la correcta alimentación del niño, se resuelve aceptar en principio la prestación de la colaboración solicitada, debiendo antes proyectarse las bases de la acción a desarrollar.

—Comisión Sanitaria a "El Rabón": Se dispone remitir al Consejo General de Educación las fichas preparadas por el Dr. Jesús Huarque Falcón con los resultados de la investigación médica efectuada en la escuela fiscal No. 612 de la localidad de "El Rabón".

—Resolución del C. D. de la Facultad de C. Médicas: El Consejo Deontológico de la segunda circunscripción acompaña resolución del C. D. de la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. del Litoral sobre las condiciones a llenar por los aspirantes a cargos técnicos o docentes en los concursos de esa Facultad, en la que se establece que los aspirantes deberán presentar un certificado expedido por los consejos odontológicos dependientes del Departamento de Salud Pública, donde figurarán los antecedentes del candidato. Se toma debida nota de esta comunicación a los fines correspondientes.

—Sede de la Dirección de I. Bromatológico: Se dispone hacer público que la Dirección del Instituto Bromatológico de la provincia, dependiente del Departamento, ha quedado instalada definitivamente en la calle San Martín No. 1841, de la ciudad de Santa Fe, adonde deberán dirigirse los comerciantes, industriales y público en general para los trámites relacionados con la autorización, reserva o venta de productos alimenticios.

Santa Fe, Enero de 1940.

Los Accidentes de Trabajo en Esta Capital

Nadie ignora que en nuestra Capital se producen, con suma frecuencia, accidentes del trabajo de diversa índole, graves muchos, fatales otros sin que sea necesario señalar los de carácter leve.

La mayoría de las víctimas son obreros de empresas, en menor escala empleados. Durante el año 1940 la oficina de accidentes del Departamento Provincial ha tenido intensa actividad en esto. Eso porque cada accidentado o cada empresa o patrón debe de dar cuenta de inmediato del hecho a los fines que la ley establece. La intervención de la nombrada oficina resulta beneficiosa. Es, además, completamente gratuita tanto así que si no logra un arreglo entre la víctima del accidente con el patrón porque se niega a pagar lo que el obrero dice le corresponde, patrocina gratuitamente al obrero o al empleado ante la justicia para que haga valer su derecho. Queda en evidencia lo que dejamos dicho, con solo citar las cifras de los percances ya dichos en el último año.

La oficina intervino en 3.473 accidentes producidos, clasificados en esta forma: Graves 134 fatales 6 y leve: 3.333.

LO COBRADO

La oficina de accidentes del Departamento Provincial del Trabajo, intervino de inmediato en cada uno. Llenados todos los requisitos, realizadas todas las constataciones, en un trámite brevísimo dictó resolución. Fué así que durante el año 1940 en los 3473 accidentes cobró la semana de 157.766.86 pesos, por los siguientes: Por accidentes fatales pesos 34.248.50; por incapacidad temporal pesos 56.231.12 y por incapacidad parcial y permanente pesos 67.191.24. Las cantidades percibidas fueron depositadas en el Banco desde donde fueron retiradas por los interesados, llenados los requisitos necesarios.

LOS ACCIDENTES

Los accidentes que se registraron desde el 1o. de enero al 31 de diciembre del año pasado corresponden en el orden siguiente:

Departamentos — accidentes.
La Capital: 3.256.
Las Colonias: 129.
Garay: 9.
San Jerónimo: 33.
San Javier: 7.
San Justo: 47.

Debemos señalar que son los seis departamentos que corresponden a la Oficina Regional del Trabajo de Santa Fe.

Un Coloso de la Industria Eléctrica

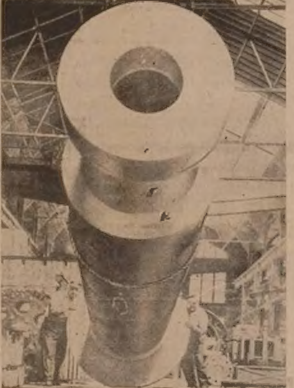

Lo que parece ser el cañón de un moderno acorazado, no es sino el eje de un gigantesco generador eléctrico de 75.000 caballos de fuerza, construído por la General Electric Co. en sus talleres de Schenectady, y destinado a la gran represa de Bonneville, en Oregon (EE.UU.), en cuya construcción se invertirán 51.000.000 de dólares. Este enorme eje tiene un peso aproximado a 60 toneladas.

Casa de Gobierno

El movimiento registrado ayer en la Casa de Gobierno, fué muy escaso, debido a que el gobernador de la provincia no concurrió a su despacho por hallarse ausente.

Temprano concurrieron a sus despachos los ministros de Gobierno, doctor de la Torre y de Hacienda, señor Giavedoni, que se dedicaron a las tareas habituales y luego concedieron numerosas audiencias. El ministro de Instrucción Pública y Fomento, estuvo escasos momentos en su despacho.

Pagos de Tesorería

Los pagos efectuados por intermedio de la Tesorería General de la Provincia, alcanzaron a la suma de 4145075 pesos por diversos expedientes e incluidas las planillas de gastos por los meses de noviembre y diciembre a la Jefatura de Policía de Rosario y sueldos por noviembre a su similar del Departamento Belgrano.

HABRIA SIDO REPRIMIDO UN MOTIN HINDU

BOMBAY, 17. — Según informaciones fidedignas procedentes de la India, las autoridades coloniales de Inglaterra procedieron enérgicamente contra los hindúes partidarios de la desobediencia al gobierno de Inglaterra. Los nacionalistas hindúes arrestados son numerosos, lo que según cálculos no oficiales llegan a un total de varios miles de personas. Entre los arrestados están el ex presidente de la Asamblea Nacionalista Hindú señor Neil y el presidente actual de la misma señor Azatto. En Nagpur se declaró una huelga de 17.000 trabajadores de una fábrica de textiles, siguiendo el mismo paso, los 10.000 mineros de una mina de carbón. En Calcutta los huelguistas suman más de 15.000, que día a día van en aumento provocando choques no pocas veces sangrientos contra la policía militarizada británica.

Publicación de Folletos Sobre Leyes Obreras

La comisión administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio" a fin de ilustrar a sus asociados y al gremio en general sobre los alcances del proyecto de la ley de jubilaciones que actualmente se encuentra a consideración de la Cámara de Diputados de la Nación, como también sobre las prescripciones de la ley 11.729 ha puesto en circulación desinteresadamente folletos que los interesados pueden retirar de la secretaría del Centro, calle Catamarca 2471.

El referente al proyecto de ley de jubilaciones contiene el proyecto íntegro del diputado socialista Juan Antonio Solari y una reseña de las diversas gestiones realizadas por la Confederación General de Empleados de Comercio ante los blocks parlamentarios en apoyo del mismo. El referente a la ley 11729 contiene el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que declara que el artículo 156 del Código de Comercio es perfectamente constitucional transcribiéndose a continuación un fallo reciente. Completa la publicación un cuadro sintético de los alcances y beneficios de la ley 11729 de considerable importancia para todos los empleados y obreros del comercio y la industria.

La C. A. pone en conocimiento que los interesados en solicitarlo, socios o no socios, pueden hacerlo diariamente en el local social.

LA DEMOSTRACION A DOS EX MIEMBROS DE LA C. D.

De conformidad con lo anunciado el sábado 8 de febrero a las 19.30 horas, en el local social de la entidad se llevará a cabo la demostración ofrecida a los ex miembros de la comisión administrativa Ramón Vera e Inocencio V. Fernández, a raíz de su retiro del seno de la C. A.

Consideró Importantes Asuntos el Directorio de O. P. de la Provincia

Autorizóse la iniciación de varias obras, tratándose también el problema de la inundación en algunas zonas

El jueves, a las 17 horas, bajo la presidencia del titular Ing. Celestino Mounier, actuando de secretario el Sr. César L. Banfella, y hallándose presentes todos los miembros señores Ing. Francisco Camarero, Ing. Martín Foglia, Ing. Horacio Covani y Luis Tettamanti, se reunió el Directorio de Obras Públicas de la Provincia. Las deliberaciones se prolongaron hasta las 21 horas, pasando a cuarto intermedio hasta el viernes por la mañana a las 9, prosiguiendo la sesión hasta las doce.

Los numerosos asuntos tratados fueron ampliamente discutidos, produciéndose informes técnicos extensos y bien fundamentados, por lo que dada su extensión hacemos solamente su enunciado a continuación:

Aprobación de la licitación para construir cinco casillas destinadas a control policial en los caminos de acceso a la ciudad de Rosario; ampliación del proyecto de trabajos a realizarse en la escuela Rivadavia de esta ciudad; recepción definitiva de los trabajos de limpieza de la Casa de Gobierno; proyecto de ampliación y reparación del edificio de la Acción Católica Argentina; obras complementarias del camino de Humboldt a Colonia Nueva; informe sobre la conservación del camino de Soutomayor-Reina Margarita y San Miguel y Crespo-La Picada; construcción puente sobre el río Salado; ensanche pavimentación del camino Ilua Parera, adjudicación de la licitación del seguro obrero del Departamento de Vialidad; designación jurado para las obras de desagües del canal número 4 de San Cristóbal; pedido de concesión de un servicio público de transportes en vehículos automotor, entre Rosario y Cañada de Gómez; solicitud de Deolindo Parzi para explotar un servicio público de transporte, con vehículos automotor, entre Rosario y San Jenaro; adjudicación de las licitaciones para ..... de la canalización del arroyo Ludueña y adjudicación de las licitaciones para la construcción del edificio destinado al Cuerpo de Bomberos de Santa Fe y adquisición terreno para el edificio destinado a la escuela República del Uruguay, también de Santa Fe.

INFORME SOBRE LA INUNDACION

El jefe del Departamento de Hidráulica y Desagües, Ing. Oscar Simián, ha presentado a la presidencia de Obras Públicas un informe sobre la inundación registrada en el barrio arroyito de Rosario, como consecuencia de las últimas lluvias, que ha interrumpido y ocasionado grandes daños a las obras de canalización y entubamiento del arroyo Ludueña, que estaban en ejecución.

El informe es extenso y bien documentado, acompañándose también varias notas gráficas interesantes, que ponen de manifiesto la magnitud del avance de las aguas.

El Orden

CUMPLIMIENTO DE LA MISION CONFERIDA EN LOS COMICIOS

La constitución de los concejos deliberantes en todas las municipalidades de la provincia, con la asistencia de representantes de los diversos sectores elegidos en los comicios del 15 de diciembre, ha sido recibida con agrado por el pueblo. Mientras se debaten cuestiones relacionadas con el pleito político, cualquiera que sea su desenlace dentro de la legalidad, los ciudadanos que resultaron elegidos en los últimos comicios, en cumplimiento de la misión que les fuera conferida, tienen el deber moral de colaborar en el desarrollo de la obra que incumbe al poder público.

Una vez conocidos los resultados de las elecciones, alegando la aplicación de tácticas obstruccionistas, se dijo que algunos concejos deliberantes no podrían ser organizados por ausencia sistemática de representantes de determinada filiación. Los hechos han puesto en evidencia que las versiones no eran exactas y que, sin excepción, las municipalidades de la provincia han quedado en condiciones que es de suponer sean de estricta regularidad.

La iniciación del período de sesiones de este año, fijada para el mes de marzo, no impide que, en caso necesario, sean convocados los concejos para el estudio de asuntos que pudieran ser considerados de urgencia por el Departamento Ejecutivo.

Las perspectivas de labor para el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, por ejemplo, despiertan interés en todos los sectores de la opinión pública, entre el comercio, gremios obreros y todos los elementos que de un modo u otro colaboran en la acción beneficiosa del punto de vista social y económico.

Se sabe que entre los concejales recientemente incorporados, al impulso de ideales de engrandecimiento de la ciudad, del mejoramiento de los servicios públicos y de la obra de urbanización y de progreso edilicio, predomina la tendencia a presentar proyectos de gran trascendencia, entre ellos la aplicación de la ordenanza sobre pavimentación y repavimentación de numerosas calles, la construcción de la avenida de circunvalación, del nuevo matadero, etcétera.

El afán de contribuir al adelanto de la capital santafesina, exteriorizado por los nuevos concejales de los dos sectores, sin duda, ha sido un factor decisivo para que todos ellos se incorporasen e iniciaran el estudio de iniciativas que serán motivos de debates en las próximas sesiones.

El estudio de los proyectos a presentarse, con abundancia de detalles del punto de vista técnico y financiero, permitirá a los nuevos concejales la realización de obras tan importantes como las que se anuncian, entre ellas la avenida de circunvalación, la pavimentación de varios centenares de cuadras, el edificio para el nuevo matadero y otras que se espera obtengan el apoyo general, es decir, independientemente de las tendencias partidistas.

También el Concejo Deliberante de Rosario y de otras ciudades, gracias a su constitución, encuadrada en las normas de la legalidad, se hallarán en condiciones de satisfacer los anhelos de sus respectivos vecindarios.

Actividad en el Concejo Deliberante

...as últimas sesiones del mes ... diciembre del año pasado ... concejo deliberante fueron ...oriosas y prolongadas, como ...rtunamente lo hemos infor...do, sancionándose numerosos ...yectos, resoluciones y otros ...ntos. De allí que desde el ...mero del corriente mes la se...taría del cuerpo deliberativo ... trabajado intensamente hasta ...r, en ordenar y comunicar ...as las sanciones al departa...nto ejecutivo municipal. Esa ...ea ha quedado terminada. El ...endente puede sancionarlas, ... que las hay de importancia ...e beneficio para la ciudad.

...a secretaría ha iniciado diversas tareas con la finalidad de que, durante el próximo período, se tenga todo preparado. Se está organizando debidamente el archivo, tarea ésta en que se trabajó ayer.

El presidente del concejo, don Urbano Cullen, ha dispuesto diversas medidas para la mayor rapidez en la tramitación de todo asunto o petición que se pueda presentar en el futuro, habiéndose dado instrucciones al personal de la mesa de entrada para que no dé trámite a ninguna solicitud sobre exoneración de impuestos si previamente no se llenan los requisitos establecidos en la nueva ordenanza, cuyo texto nosotros hemos publicado íntegramente en una edición anterior.

Por todo ello se puede asegurar que toda medida está dictada para que el trabajo de los concejales, en el próximo período, no tropiece con ninguna dificultad.

CAUSAS FUNDAMENTALES DEL SUBSIDIO A LOS GANADEROS

De acuerdo con un comunicado expedido por el ministerio de agricultura, el poder ejecutivo de la nación ha resuelto otorgar subsidios a los ganaderos, bajo la forma de un ligero aumento del precio de las haciendas que adquieran los frigoríficos, utilizando para ello los fondos del margen de cambio. El precio de cada hacienda se fijará conforme a la calidad de los animales y no según el destino a dárseles como era de práctica hasta ahora. Se inicia de esta manera, en cierto modo, la tipificación del ganado, reiteradamente solicitada por los productores pecuarios del país. El comunicado de referencia establece que desde la iniciación del conflicto europeo, nuestra industria ganadera ha visto cerrarse uno tras otro los mercados de Europa para la colocación de los productos, y añade que en la actualidad el único mercado de importancia con que contamos para la colocación de las carnes refrigeradas, es el Reino Unido, pero si bien éste ha tenido siempre una preponderancia básica en nuestras exportaciones, en las circunstancias excepcionales del momento su capacidad se ha restringido considerablemente debido a la falta suficiente de bodegas frigoríficas, originada por la guerra.

Informan, por otra parte, que existen, en cambio, buenas perspectivas para una mayor colocación de carne conservada, pero los precios que este tipo de carne permite pagar a los productores por sus haciendas, está muy por debajo de los que normalmente se consiguen para los demás tipos. Si el Estado dejara actuar a las empresas frigoríficas de acuerdo con las normas de compra que han venido rigiendo hasta el presente, es decir, de pagar por la hacienda, teniendo en cuenta su destino y no su calidad, seguirán recibiendo buenos precios aquellos que entrarían para integrar el volumen de compras de carne refrigerada, que Inglaterra está dispuesta a realizar en el país, y el resto de los productores, que también disponen de ganado de alta calidad, sólo recibirían el precio correspondiente a conserva, lo que daría lugar a un privilegio que debe evitarse. Para que los productores reciban un tratamiento igual y justo en las compras de ganado, se debe absorber el total de la producción del año y destinar la conserva al saldo que no pueda exportarse.

El comunicado precita esta base, y partiendo de las cifras de un año normal, el precio promedio que se podría pagar por toda la hacienda de calidad, se ha calculado que no pasaría de $ 0.22 el kilogramo vivo contra $ 0.28 que ha tenido durante el año 1940. Respecto a los precios de ganado tipo conserva, considerando los precios convenidos con el gobierno británico y los que rigen en los mercados de Estados Unidos para el remanente que no pudiera colocarse en Inglaterra, se calcula que difícilmente podría permitir pagar un promedio de $ 0.175 el kilogramo vivo para los frigoríficos centrales y a un promedio aún más bajo para las fábricas regionales. En estas circunstancias, el Estado se propone llevar una ayuda a los productores en la medida necesaria, para que nuestra industria pecuaria siga manteniéndose sobre bases sólidas, no permitiendo que cunda el desaliento entre los productores, atento, claro está, a la moderación, que debe imperar al respecto ante la incertidumbre del momento en nuestro comercio exterior y ante las dificultades financieras que actualmente debe afrontar el gobierno.

De acuerdo con el valor de realización comercial de los productos, en la nueva distribución y con la ayuda que el Estado ha resuelto acordar a los hacendados, los precios que las empresas frigoríficas podrán pagar a los productores, serán modificados en adelante, conforme con los cambios que puedan producirse y que alteren la base tomada en cuenta para establecerlos. El gobierno se ha propuesto modificar las normas que han venido rigiendo para la comercialización de los ganados, de manera que los precios sean fijados, teniendo en cuenta la calidad de los mismos, para que todos los productores reciban un precio más equitativo.

Con el plan señalado, cuya ejecución ya se ha iniciado, se evita una baja general en el mercado interno de ganados; se distribuyen los precios en forma más equitativa, de acuerdo a la calidad del ganado, eliminando los inconvenientes del sistema anterior, por el que se pagaba con diferencias y se comienza la tipificación de las carnes, que era uno de los aspectos fundamentales de la ley que faltaba cumplir.

Personal Para la Manipulación de los Artículos Alimenticios

Es indispensable que las autoridades sanitarias hagan efectivas las disposiciones relativas al control del estado de salud de las personas que, de un modo u otro, intervienen en la manipulación y expendio de los artículos alimenticios. No se trata, por cierto, de causar perjuicios a hombres y mujeres que realizan tareas necesarias y por las cuales perciben una remuneración, generalmente reducida.

La defensa de la salud pública, expuesta a serios riesgos cuando en la elaboración y venta de artículos alimenticios intervienen personas que se hallan atacadas de enfermedades de índole contagiosa, exige de las autoridades una fiscalización adecuada para que los afectados sean sometidos a un régimen curativo y, en caso necesario, que se los oriente hacia un trabajo que no implique un peligro para los consumidores.

No obstante el desarrollo que han adquirido diversas enfermedades, cuyas víctimas se registran en numerosos hogares, el requisito del certificado de salud, a menudo, no se cumple. Si la omisión se observa en las principales ciudades puede decirse que, en realidad, se ha convertido en sistema general en los centros rurales. En las panaderías, restaurants, cafés, comercios de expendio de comestibles, con el fin de que sean eliminados los riesgos a que aludimos, el personal que presta servicios en sus diversas formas debe estar provisto del certificado de salud, certificado del cual no se hallan eximidos los dueños que, al mismo tiempo, desempeñan tareas de la misma clase que los empleados.

El Departamento de Salud Pública, cuya misión se extiende a toda la provincia, tiene en la organización del control de la salud del personal que interviene en la elaboración y venta de artículos alimenticios una amplia labor que, seguramente, requerirá la colaboración de numerosos facultativos y de empleados que estén en condiciones para cooperar en el desarrollo de un plan que, al mismo tiempo, se halla vinculado con el deber social y humanitario de someter a los enfermos al régimen adecuado para su tratamiento y curación posible en muchos casos.

Es sabido que un considerable porcentaje de enfermedades tiene su origen en el consumo de productos que, al ser manipulados por personas que no se hallan en buen estado de salud, llevan el contagio a los sanos y especialmente a los predispuestos por sus deficiencias orgánicas.

La exigencia del certificado de salud, en las actividades a que nos referimos, constituye una práctica generalizada y debe aplicarse sobre la base, como es lógico, de hacer efectivo el auxilio a los afectados y a sus hogares cuando se requiere un tratamiento que impone la suspensión del trabajo.

Un Decreto del Intendente de Buenos Aires

Por un decreto del intendente de la ciudad de Buenos Aires, han sido suprimidos 33 automóviles oficiales, de las distintas reparticiones de esa comuna, los que se considera que no son necesarios para el desenvolvimiento de las tareas de los funcionarios que los disponían.

Al mismo tiempo se ha limitado el uso de la nafta oficial, fijando el máximo de consumo de cada coche, según los servicios a que esté afectado.

Es un cálculo fácil de hacer, a poco que se realice una estadística más o menos completa de los promedios de recorridos de esos mismos automóviles para realizar diligencias atingentes con los servicios a que están afectados.

La medida tiende a dos cosas: la primera, hacer un poco de economía, de la cual el presupuesto de la comuna de la capital federal como todos los presupuestos argentinos, están muy necesitados; y segundo, atemperar los abusos que se cometen en el uso de los vehículos oficiales, que se utilizan para todos los fines posibles, ajenos del servicio público.

La medida adoptada por el doctor Pueyrredón debe servir de ejemplo para nuestras autoridades en general y las edilicias en particular.

Una de las características de la ciudad, que la advierte cualquier forastero más o menos curioso y observador, es la superabundancia de automóviles oficiales, o por lo menos con denominaciones en sus patentes, que indican que no pagan la correspondiente patente.

Si se realizara una estadística más o menos minuciosa, se llegaría a la conclusión de que existe una verdadera evasión del impuesto de patentes, pues son numerosos los automóviles particulares que circulan con patentes afectadas a los servicios provinciales o municipales, y que sin embargo son de propiedad particular y prestan servicios solamente de esta naturaleza.

Hay funcionarios que gozan asimismo de la gracia de la nafta oficial, renglón de los gastos que es necesario podar seriamente, pues no se justifica de ninguna manera tanto abuso.

Está bien que vivimos en el siglo del automóvil, de acuerdo a la conocida definición del filósofo Keysserling, pero de seguro de que si el pensador alemán hubiera vivido un tiempo en Santa Fe, hubiera modificado su pensamiento, diciendo que vivimos en el siglo del automóvil... oficial.

Y hay que ver en la forma en que suelen ser tratados esos vehículos de chapa oficial, por personas que lo que menos son, es el funcionario a quien se le otorgó esa prebenda. Habrá las cuentas de gastos de composturas, pues es otro renglón grave de los gastos de todas las reparticiones, digno de merecer la atención de quienes deseen realizar economías en el presupuesto.

Insistimos, entonces, que el ejemplo del intendente de Buenos Aires debe ser imitado en nuestra ciudad, para bien de todos los que pagan impuestos y no desean que esos dineros sean dedicados a pagar el placer de unos cuantos señores, sino a los gastos reales del Estado.

Defensa del Continente y la Posición Argentina

Día a día, la prensa nos está dando la sensación de la intensidad que adquieren en los Estados Unidos las discusiones sobre la defensa continental y las medidas drásticas que el presidente Roosevelt ha adoptado para asegurar tal fin.

Tal debate, que desarrolla en todos los ambientes de la gran nación del norte, tendría que ser uno de los puntos de mira de nuestra política internacional, ya que se están planteando los problemas básicos del panamericanismo, frente a la posible agresión de otros estados, cuyas miras expansionistas pueden constituir un peligro para los países americanos.

Sin embargo tenemos la sensación de que vivimos un tanto despreocupados de lo que allí acontece, y que en general el punto más flojo de nuestro gobierno es la política internacional, en donde nuestra gravitación ha experimentado una fuerte baja, como producto de una política ambigua, seguida por nuestros cancilleres.

Mientras las naciones que nos rodean, aún las más pequeñas, mantienen una actividad de relación constante entre sí y con los Estados Unidos, nosotros permanecemos un tanto estáticos, sin decidirnos a decir lo que nos corresponde. Como resultado de esa política de expectativa —que no hay que confundir con prudencia— es que nos estamos quedando atrás, teniendo la delantera quienes la han ganado por su acción más decidida.

Como resultado inmediato de esta posición argentina, es una cosa visible que nuestro prestigio, frente a los países de la parte sur del continente, está un tanto menguado, pues el meridiano del pensamiento internacional de esos países se está dirigiendo hacia los países poderosos del norte. Se rompe así un viejo equilibrio, que tanto cimentó el prestigio argentino.

Pero también se advierte, como una consecuencia talvez de los hechos que comentamos, una menor unidad en el pensamiento de las naciones del sur, que siempre colaboraron en forma decidida en todas las circunstancias de la política del continente.

Contradictoria, a ratos, nuestra política, no causa esa confianza que hacía que antes, el hombre de la calle, pudiera orientarse sobre los propósitos de los gobernantes, para tener conciencia del momento en que vivía. Y esa desorientación del hombre de la calle, es sintomática.

Parecería que el hombre de la calle no pudiera tener opiniones en cuestiones tan difíciles y delicadas, como son las de la política internacional; pero no es así; toda política, firme en el orden de las relaciones exteriores, debe estar cimentada en un sólido sentimiento popular, pues de otra manera se llega, fácilmente, a situaciones de desastre, apenas se pone a prueba la política de cualquier gobierno.

Las Sandías Inaccesibles

Dado el tiempo transcurrido desde que en nuestra ciudad se ha comenzado hablar en los más distintos tonos, de arbitrar medios para reprimir el encarecimiento injustificado de los artículos alimenticios, ya se habría podido hacer algo, como se ha hecho en otras ciudades.

Sin embargo, aquí no se ha llegado a nada positivo sobre el particular. Se han designado comisiones, ha habido montos de ordenanzas y otros numerosos proyectos, pero todo junto suma cero, y los precios están al capricho incontrolado de los comerciantes inescrupulosos quienes si no encarecen aún más las substancias débese no a la acción represiva, sino al temor de que un encarecimiento aún más pronunciado aleje forzosamente a los compradores, dejándolos con sus mercaderías sin vender.

La fruta, por ejemplo, se ofrece al público como si fuera oro. Ya resulta imposible adquirir, sin un elevado desembolso, ese artículo, aún el de más inferior calidad. Se está batiendo todos los records, sin que por ninguna parte aparezca el control que legalmente debiera existir ya en pleno funcionamiento.

No es nuestro propósito insistir sobre este asunto, ampliamente tratado ya en anteriores ediciones. Si lo recordamos en general, sólo es para destacar algo que sobrepasa los límites de toda tolerancia.

Nos referimos a las sandías. Esta fruta, eminentemente democrática, acaba de recibir en nuestra capital prerrogativas de artículo de lujo. Por una modesta sandía, de bien reducidas proporciones, se cobra ochenta centavos, existiendo la consigna de aumentar aún más esa fabulosa cotización. Todos sabemos lo que vale un centenar de ese apetitoso producto en las vecinas chacras de la costa, y ello nos autoriza a calificar de verdadero atentado contra el público cuanto viene sucediendo con este artículo que, por cierto, no puede estar sujeto a las alternativas de la guerra!

Si la audacia de los acaparadores, o mejor dicho de los aprovechadores, resulta altamente condenable, no se escapa de ser criticable, bajo todo aspecto, la actitud por demás pasiva que observamos en las actividades que se cruzan de brazos cuando tienen en las manos todos los recursos para reprimir semejantes extralimitaciones de características esencialmente predatorias.

Son tan claros los términos, que ellos nos ahorran todo comentario. Al público, que es la víctima, le corresponde hacerlo en la forma que corresponde y creemos que del mismo no han de salir muy prestigiadas las autoridades que permiten tales abusos que entre nosotros ya constituyen una verdadera endemia.

El Funcionamiento de los Relojes Públicos

Armonizando con la belleza de los paseos, parques, plazas y gran número de edificios oficiales y privados, se han instalado en diversos parajes, relojes públicos, de utilidad para el vecindario. Los relojes, salvo excepciones, no merecen la atención que requieren de parte de las autoridades. Algunos marcan la hora, arbitrariamente, otros carecen de agujas y la mayoría marchan sin exactitud.

A la despreocupación de las autoridades se agrega, en muchos casos, la perpetración de atentados de parte de personas que, inclinadas a la destrucción sistemática, no vacilan en arrojar piedras contra las esferas, destruir las agujas y cometer otras violencias. Generalmente, aprovechando el descuido de los agentes de policía o su falta en determinados puntos, son muchachones los que arrojan piedras contra los relojes públicos.

En los edificios públicos, igualmente, se observa falta de atención para el control del funcionamiento de los relojes instalados en sus torres o en sus respectivos frentes. Después de funcionar durante un mes con notoria deficiencia, por ejemplo, el reloj colocado en la torre del edificio de la Escuela Normal, en la calle Saavedra, se halla parado. El cuidado de la máquina corresponde a la oficina local de la dirección de arquitectura de la nación, pero parece que el personal que tiene a su cargo la tarea no se ha enterado, de lo que comprueba diariamente el vecindario.

La atención de los relojes públicos, en lo que se refiere a su funcionamiento y a su exactitud, para que sirvan de orientación a los vecinos en muchos casos, debe ser tenida en cuenta por las autoridades correspondientes.

Debe Volver a Calle San Martín el Corso

Dentro de muy pocos días han de comenzar las tareas de la comisión encargada de organizar las fiestas de carnaval, los corsos, bailes, concursos, etc.

Es interesante entonces que esa comisión tenga en cuenta este año, algunas consideraciones que ya se hicieron el año pasado, en idéntica oportunidad, relativas al corso principal.

Hace ya un tiempo que el corso oficial se realiza en la avenida Costanera, escenario muy amplio, no es posible negarlo, pero colocado muy a trasmano de mucha gente, que también desea, y con derecho poder participar de estas fiestas.

Por ello es que propiciemos la vuelta del desfile principal a la calle San Martín, única manera de reanimar las desvaídas fiestas de carnaval, cuyos desfiles cada año disminuyen en entusiasmo. La vuelta a San Martín sería la vuelta al tradicional desfile, al viejo corso familiar, por gravitación propia de la presencia de las numerosas familias que tienen sus residencias en esa calle.

En la Costanera, en cambio, la ausencia de ese ambiente familiar, hace que la fiesta se desarrolle en un marco de cierta frialdad, como si todos los que por allí anduvieran fueran desconocidos.

Y Santa Fe tiene eso de bueno, que a pesar de haber llegado a ser una ciudad grande, mantiene ciertas características que permiten una vida todavía a la manera de antes, y por ello la fiesta del carnaval, en su viejo teatro han de recobrar todo su antiguo esplendor.

Y existen otras razones que las autoridades deben considerar como de peso, y se refieren al comercio en general.

No son los que corren, tiempos favorables para el comercio, y por ello todo aquello que tienda a llevarle una ayuda, debe ser contemplado.

Nos referimos por supuesto a ese comercio estable, y no a ese esporádico que a cada ocasión de estas aparece con sus instalaciones pésimas y antihigiénicas, para mal servirnos. Ese comercio estable merece la consideración de las autoridades, y la realización del corso en el radio de sus actividades, sería una manera de favorecerlos.

Son todas estas razones de peso, para que la comisión organizadora recapacite y resuelva la realización del desfile carnavalesco en nuestra calle principal. Hasta la financiación de las fiestas, los gastos de preparación, han de resultar más baratos en calle San Martín y es este un detalle que en los tiempos que corremos debe ser tenido en cuenta.

Esperamos que la comisión sepa interpretar el verdadero sentir de la población que ha de aplaudir una iniciativa de esta naturaleza.

Educación de los Bañistas

Para la prensa resulta algo así como una consigna que no debe descuidar, la temporada de los fuertes calores. Esto es, la de llamar a la cordura y pedir prudencia y previsión a los bañistas. Pero a pesar de la constancia con que se insiste en sueltos periodísticos sobre la necesidad de adoptar un sensato comportamiento, ocurren frecuentemente accidentes, resultando numerosas víctimas.

Ninguna mejor consejera que la realidad misma, ni factor de reflexión más conveniente que los desgraciados sucesos que protagonizan bañistas arriesgados, sin la elemental preocupación por conservar sus propias vidas. Sin embargo los lamentables hechos ocurren periódicamente y algunos hogares sienten luego la irreparable pérdida de los que perecen en un momento de máxima imprudencia y desatino. Uno de los impulsos que mayores daños causa entre la juventud, es un falso prurito de exhibicionismo. Y ningún lugar mejor que el río. Allí se arriesgan en pruebas que por lo general son demasiado rudas para sus energías o complicadas para sus habilidades de nadadores. Pero como piensan que son el máximo motivo de atracción de los que miran desde la costa, continúan jugando con la vida. Un día y otro hacen y repiten toda clase de pruebas, hasta que llega el fatal momento que se sumergen bajo las aguas, pereciendo. Si se hiciera una minuciosa estadística de los accidentes ocurridos a bañistas, se llegaría a comprobar que la gran mayoría fueron provocados por las mismas víctimas.

Otros, sin saber nadar, dejándose llevar por ese deseo ingenuo de aparecer ante el concepto de los demás, como un valiente, se lanzan en lo profundo. Si hay un auxilio eficaz y rápido, se salvan. De lo contrario mueren ahogados. Muchos también, olvidan la exigencia fisiológica de esperar que pase el período de la digestión para entrar al baño, y perecen a consecuencia de algún síncope.

Es preciso, por lo tanto, que el bañista comprenda que concurrir al río o a una playa, no es lo mismo que presentarse en una pista de lucha o a un certamen. Se va a los lugares apropiados para balnearios en busca de los efectos terapéuticos, del placer del baño y se debe hacer uso de él, con moderación, cordura y sensatez. Si los bañistas dieran muestra de una educación adecuada, como corresponde en los balnearios, los accidentes serían escasos.

Por eso, es necesario, educar al bañista como tal.

NOTICIAS DEL CORREO LOCAL

Se ha hecho cargo de la Jefatura del Servicio Postal de la Casa Central de Correos el Jefe de la Oficina de Expedición, don Renato Gaitán. El titular de dicha dependencia, Sr. José Barcelló Salguero ha hecho uso de la licencia anual. La oficina de Expedición es atendida por el Jefe de turno, Sr. Agustín Pavón.

Otra donación al Correo.

El comerciante de esta ciudad, Sr. Alejandro Talia, ha hecho una donación de libros de textos escolares a la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta Capital. Es un lote de libros para las escuelas pobres para grados primarios y secundarios. La donación ha sido aceptada por el Jefe del V Distrito y los libros serán distribuidos de conformidad con lo que al respecto resuelva la Dirección General de Correos y Telégrafos.